

ESPACIO, SOCIEDAD Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADOS BAJO EL CAPITAL RELACIONAL

SPACE, SOCIETY AND SUSTAINABILITY INTEGRATED UNDER RELATIONAL CAPITAL

Rafael Reinoso-Bellido¹

Francisco Sergio Campos-Sánchez²

Francisco Javier Abarca-Alvarez³

Resumen

La importancia del espacio de habitación trasciende cuestiones básicas de tipo funcional o estético para influir, además, en el comportamiento y en la actitud de las personas que lo habitan, así como en su carácter o en su ánimo. Consiste en un valor o suerte de capital fuertemente ligado a otros capitales, como el fijo y el social, entre otros. Se discute de forma crítica a través de los enfoques de diversos expertos en la materia, mediante varios pasos: significado, composición, materialización, escala, uso, potencial, rentabilidad y legitimación. Puede asumir funciones urbanas de integración, conexión cualificada y acumulación de rentas multinivel, lo que lo convierte en un factor clave de resiliencia y sostenibilidad urbana, útil a la planificación y a la agenda política.

Palabras Clave: Capital relacional, espacio de habitación, resiliencia urbana, planificación urbana, capital social.

Abstract

The importance of the living space transcends functional and aesthetic basic issues to additionally influence both the behavior and attitude of people who live there, as well as their character or mood. The relational potential consists of a value or a sort of capital strongly linked to other capitals, such as fixed and social capitals, among others. This concept is discussed critically taking into account the approaches of several experts in the field, which is done in a few steps: meaning, composition, materialization, scale, use, potential, profitability, and legitimization. It can assume urban functions of integration, qualified connection, and multilevel profit accumulation. All of which makes it a key factor of urban resilience and thus of sustainability, which is useful for planning and public policy.

Keywords: Relational capital, living space, urban resilience, urban planning, social capital.

¹ Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Granada, orcid.org/0000-0003-2397-5794,
rafaelreinoso@ugr.es

² Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Granada, orcid.org/0000-0003-3097-7085,
scampos@ugr.es

³ Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Granada, orcid.org/0000-0002-2725-8939,
fcoabarca@ugr.es

INTRODUCCIÓN

Desde hace pocas décadas, se viene constatando que en muchas de las ciudades más avanzadas del planeta la población ha desaprendido la construcción de redes sociales físicas asociada a los antiguos lugares relacionales (i.e. espacios para la relación), sustituyéndolas, al menos en parte, por redes virtuales y, al mismo tiempo, eligiendo hacerlo en otro tipo de espacios más sofisticados y dirigidos, e.g. los *shopping malls* o los aeropuertos (1).

Otras veces, el abandono de estos espacios ha consistido, en esas mismas ciudades avanzadas, en un tipo de "expulsión". Privatizaciones del espacio público o regulaciones de uso mediante vallado y control horario han limitado y coartado determinadas prácticas urbanas habituales, muchas veces construidas lentamente a lo largo de los años y que ahora, se podría decir, entran en decadencia. Muro y control coaccionan la relación en general, inducen a la marginalidad, empobrecen los entornos, o destruyen determinadas redes sociales (2, 3).

En este contexto, cabría preguntarse pues si la ausencia o limitación de las cualificaciones relacionales físicas podrían producir descapitalización, no solo social o cultural, sino también económica.

De lo anterior se desprende que la relacionalidad está fuertemente conectada tanto al espacio físico y social (explicado más adelante), como al capital en sus diversas formas. Uno de esos capitales es el social. Acumular capital social es objetivo prioritario de la planificación y el desarrollo urbano sostenible, y, por lo tanto, esencial en la lucha actual frente al cambio climático (4, 5). Para lograr sus objetivos, ese tipo de planeamiento puede adoptar medidas de resiliencia o resistencia para absorber los impactos que generan procesos de declive en las ciudades a varios niveles. Por lo tanto, un nivel alto de relacionalidad puede convertirse en un factor clave de la resiliencia urbana.

Por otro lado, la relacionalidad, aun pretendiendo ser contextualizada en el campo de lo urbano, es un término complejo y en ciertos aspectos novedoso. Por su definición y por los atributos que la caracterizan, presenta una fuerte transversalidad con otros conceptos y ámbitos de conocimiento con los que se relaciona y se ve reproducida, o contra los que se enfrenta y por los que se ve limitada, e.g. el espacio físico y sus tipos, el espacio social, el capital, la conectividad, la escala, las partes interesadas, el proyecto, las rentas y plusvalías, entre otros. Dicha complejidad deberá por tanto ser discutida desde distintos enfoques y teorías, con objeto de clarificar su significado, así como para concretar y acotar sus funciones y operatividad en el territorio de lo urbano y de la planificación.

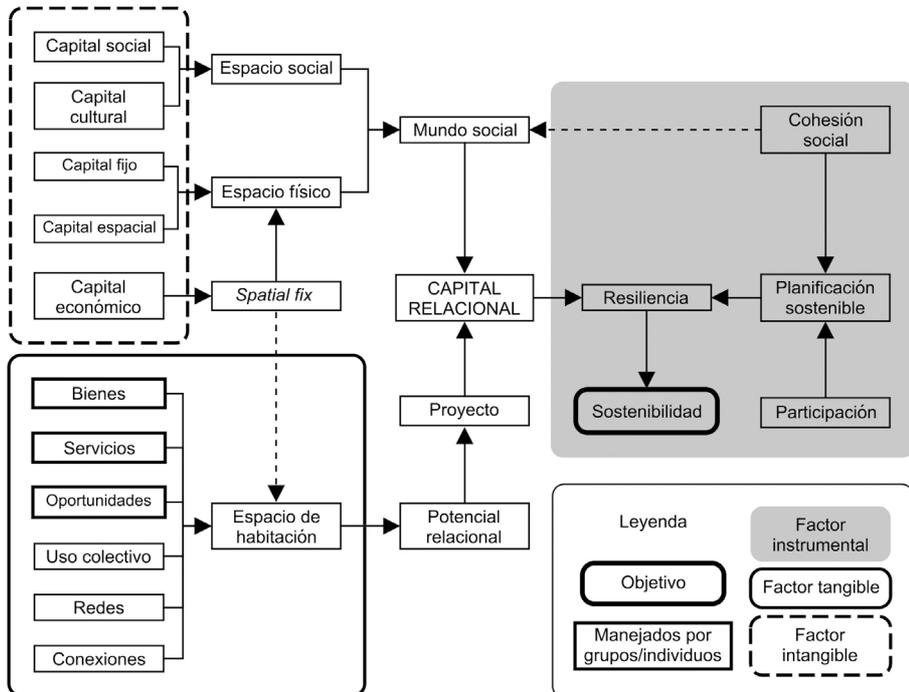
El objetivo principal del trabajo consiste en explorar teóricamente el concepto de relacionalidad y su terminología asociada (capital relacional, potencial relacional, derecho a la relación, buenas prácticas relacionales, escenario relacional, etc.), enfatizándolo y discutiéndolo desde diversos frentes reflexivos, con el fin de argumentar su valor de cohesión social y plusvalía territorial, o lo que es lo mismo, su importancia como factor de resiliencia urbana, muy oportunamente ahora cuando se precisa de su apoyo de cara al alcance de la sostenibilidad, en sus múltiples acepciones (véase Figura 1).

MÉTODO Y MATERIALES

En los siguientes apartados se determina (i) la interdependencia de conceptos que, a su vez, requieren ser redefinidos de forma integrada, esenciales en la construcción del capital relacional: el espacio físico, el espacio social, y el capital social, así como su relación y límites con otros tipos de espacios y capitales. Posteriormente, el trabajo se centra en (ii) la determinación de los atributos más importantes de la relacionalidad. Debatida su caracterización, (iii) se razona por qué el capital relacional es un *plusvalor territorial*, y por qué puede constituir un factor clave de resiliencia urbana. A continuación, este concepto (iv) se interpreta dentro de un marco operativo definido por la acción proyectual, inherente al campo de los estudios urbanos y afines. Le sigue (v) una reflexión sobre la constatación de la ciudad como escenario relacional *ad hoc*, al tiempo que (vi) se establece la analogía Derecho a la ciudad así que a la relación. Por último, el trabajo finaliza con unas conclusiones sobre sus potenciales y limitaciones dirigidas a orientar líneas de investigación futuras.

Metodológicamente, a lo largo de estos pasos, el concepto se discute de forma crítica a partir de los distintos enfoques establecidos por autores expertos en la materia (Bourdieu, Jacobs, Lefebvre, Harvey, Gehl, entre otros), aclarando tanto sus espacios teóricos de compatibilidad, como sus limitaciones. Las aportaciones derivadas de este debate suponen un escalón superior en el marco operacional de este concepto, lo que se espera sea de utilidad a la política urbana y su planificación en general.

Figura 1: Esquema metodológico.



EL ESPACIO Y EL CAPITAL

“Es imposible explicar la estructura y el funcionamiento del mundo social a menos que uno reintroduzca en el mundo social la noción de capital en todas sus formas y no solamente en la forma reconocida por la teoría económica” (6).

Son reconocidas la existencia y la necesidad de capitales no económicos: capital social, capital cultural, capital espacial, capital de posición, capital de situación, capital de movilidad, capital urbano, capital simbólico, capital fijo, entre otros. Todos ellos son adjetivaciones de capital que van apareciendo cada vez más frecuentemente en la bibliografía de sociólogos y economistas, principalmente. Asimismo, resulta de gran importancia el territorio, en tanto que espacio o soporte físico, para el desarrollo de cada uno de esos capitales, muy especialmente para el capital social (6, 7) (Figura 1).

Por el contrario, Glenn Loury, Mark Granovetter, James Coleman, Robert Putnam, Nan Lin (8–13), entre otros pensadores, apenas incorporan el soporte espacial en sus reflexiones sobre el capital social. Prestan, en cambio, especial importancia a temas claves como, por ejemplo: la confiabilidad y su reciprocidad, la necesidad de la permanencia de la interacción, la densidad de los recursos disponibles para individuos y comunidad, su conexión con la idea de democracia, o incluso la de una importancia productiva sin valor de cambio (14, 15).

Gran parte de la literatura centrada sobre los distintos tipos de capital, capital espacial incluido, han bordeado la cuestión espacial (16). Al mismo tiempo que otros autores dejan al descubierto el recorte de significado que tiene un concepto tan polisémico como el espacio público, con el argumento de que el espacio público es una relación, no un espacio (17).

Territorio es un concepto muy amplio. Su significado dependerá del ámbito de conocimiento en el que se use, que hoy va más allá de lo tangible y de lo físico en algunos campos. Pero si se habla de territorio tangible es necesario acordar que buena parte de él está antropizado a modo de palimpsesto (trazado, estriado, reglado, etc.), a través de intervenciones inconscientes (no proyectadas), pero también conscientes (proyectadas) (18).

El arte de organizar funciones y diseñar espacios es trascendente y decisivo para el potencial de oportunidades de individuos y comunidades. Estas oportunidades pueden residir de manera destacada en el azar, pero sobre todo es función del capital social disponible, que va a determinar proporcionalmente la densidad de opciones sobre las que construir un itinerario de vida (Reinoso-Bellido, 2009). La importancia de la forma y el trazado del espacio urbano en las interacciones sociales, i.e. en el movimiento natural hacia las oportunidades, se constata desde hace décadas mediante importantes teorías centradas en el análisis de redes y la configuración espacial urbana, e.g. la teoría *Space Syntax* (19).

Este capital social, aparte del que se pueda heredar, se produce y reproduce en buena medida en el medio físico, afectado por su condición multiescalar. A pesar del peso de la virtualidad y la intangibilidad de muchos de los procesos humanos (e.g. el poder, el capital económico, la ideología,

el arte, las celebraciones, etc.), esos necesitan "atarse" a la tierra: La Bastilla, los bulevares de París, Tianannmen, Time Square o Wall Street se nos presentan como imágenes mentales muy conocidas que acreditan la importancia del lugar físico en relación a lo social.

No hay, según Lefebvre, creación de formas sociales y de relaciones sociales sin creación de un espacio apropiado para ellas. Por esa razón, principalmente, la habilidad y el talento en la organización funcional del espacio físico que ha de desplegar la acción consciente proyectual (en manos de actores privilegiados que son los técnicos "espacialistas", probablemente arquitectos) deben vigilar muy cuidadosamente esa tarea. Ahí descansa el futuro del principio, según el cual el espacio tiene un valor de uso y no solamente un valor de cambio (20).

ESPACIO FÍSICO Y ESPACIO SOCIAL

Espacio es un término polisémico de significado no desprovisto de cierta connotación abstracta en función del campo de referencia. Cuando ese campo se centra en el territorio urbano-arquitectónico, su significado puede solaparse o incluso confundirse con otros conceptos como el espacio social o el espacio público. Resulta necesario, por tanto, clarificar los aspectos comunes y las limitaciones de cada término para entender de qué manera conectan con la temática en estudio.

Existe una estrecha relación entre el espacio social y el espacio físico. El espacio social se presenta como una distribución en el espacio físico tanto de bienes y servicios, como de individuos y grupos localizados físicamente y provistos de oportunidades de apropiación de esos bienes y servicios, en función de su capital y distancia (proximidad) hasta ellos. Dado que una parte de las estructuras del espacio social están inscritas en el espacio físico, cualquier modificación de las mismas necesitará un trabajo de "trasplante"; una mudanza de las cosas y un desarraigo o deportación de personas que supondrían transformaciones sociales muy difíciles y costosas a varios niveles (7).

De lo anterior se desprende la idea de que el espacio físico es algo concreto y tangible, al igual que el espacio público y el espacio privado, que son tipos de espacio físico. Adicionalmente, desde un punto de vista contemporáneo, se pueden distinguir los espacios colectivos. Esos pueden ser públicos o privados, e incluso una combinación funcional de ambos a la vez, i.e. espacios colectivos mixtos o intermedios: espacios públicos absorbidos por usos particulares, o espacios privados de uso colectivo y significado ciudadano (21), e.g. un mercado de abastos en el centro urbano.

Sin embargo, todos ellos se diferencian del espacio social. Una plaza cualquiera de una ciudad es un espacio físico, y probablemente también un espacio de propiedad pública; incluso podría ser además un espacio colectivo si en ella se produjesen relaciones sociales. Pero nunca coincidirá con el espacio social, aunque en ella se pueda visualizar ese espacio social. Ese último espacio se define por las distinciones y las oposiciones que muestran los individuos que habitan los espacios físicos (7). Se trata por tanto de una abstracción intangible.

Para el pensamiento que lo relaciona con lo social, especialmente desde la filosofía y la sociología, el espacio es abstracto y leído conceptualmente, por lo que no tiene ni forma, ni emoción, ni escala, al contrario que le ocurre al espacio físico, pese a servirse el uno al otro. El espacio social es un espacio antropológico que, por su intangibilidad y abstracción, puede pertenecer al mismo tiempo a la geografía humana, a la estadística o a la ecología, por ejemplo.

Salvando las diferencias conceptuales, de todos los tipos de espacios físicos, por su carácter híbrido, por su significado cívico, por su interés común, el que más se aproxima a la consideración de soporte físico del espacio social, es el espacio colectivo. Será pues el de mayor potencial relacional.

EL CAPITAL RELACIONAL

La relacionalidad está fuertemente vinculada a la idea de capital. No tanto al capital económico, pese a su influencia sobre el capital y la movilidad social, o incluso pese a su relación con la política, especialmente la del Estado, en tanto tenedora de poder, lo que le permite influir e incluso modificar en la medida de sus necesidades mediante lo que David Harvey (22) denomina como *spatial fix*, el proceso de construcción del espacio, e.g. el mercado del suelo o de la vivienda, entre otros.

Sin embargo, sí resulta necesario relatar la idea de capital en su referencia al mundo social, y por añadidura al espacio físico en el que se representa. El mundo social como “historia acumulada” (6), despliega la idea de otro tipo de capital no únicamente económico, sino esencialmente cultural y social, que se reconoce imprescindible para entender el funcionamiento de ese mundo social.

(i) El capital cultural, en tanto que cada persona lo acumula a lo largo de su existencia: objetivado en forma de medios u objetos materiales, como libros o monumentos; e institucionalizado, en forma de estudios y calificaciones académicas. Y (ii) el capital social, asociado a una red, durable en el tiempo, de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuos, donde cada miembro de un grupo proporciona al resto de miembros todo el soporte del capital poseído colectivamente (6). Este capital social depende del espacio físico en tanto que debe responder a unas relaciones objetivas de proximidad, tan cercanas o alejadas en lo físico como lo faciliten las redes de conexiones, y que requieren retroalimentarse con un incesante esfuerzo de sociabilidad para reproducirse, a veces pilotadas por líderes investidos por el grupo para representarlo o hablar en su nombre.

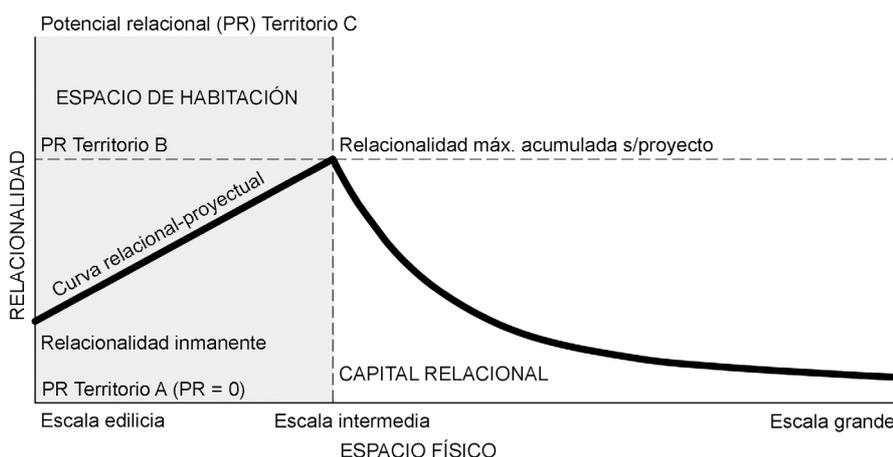
Si el espacio social necesita del capital cultural y el capital social en cuanto que permiten entender el funcionamiento del mundo social, el espacio físico (soporte del social) necesita igualmente del capital conexional y relacional. Entendido el primero como la acumulación de conexiones de cosas con cosas, cosas con personas o personas con personas; y el segundo, de manera simplificada, como la acumulación de cualificaciones subjetivadas de las conexiones. Ambos capitales (conexional y relacional) serían, por tanto, igualmente necesarios para entender el mundo social. Por lo tanto, lo urbano, en cuanto integrador de los espacios social y físico, puede

entenderse como una concentración en el territorio de conexiones y relaciones.

El Capital Relacional será función de la dimensión y la escala del territorio. Incluso en ausencia de capital económico, vendrá a fijar o consolidar ese espacio social, "ensanchándolo" y facilitando la acumulación en el espacio físico de su capital social, cultural, y también económico.

Conexiones y relaciones no operan ni sirven lo mismo a todas las escalas. Más allá de la escala intermedia (i.e. la escala del vecindario, del barrio, incluso la del distrito), la relacionalidad, el contacto personal, comienza a debilitarse y a desvanecerse. En cambio, desde la escala arquitectónica o edilicia hasta la escala intermedia, el potencial de relacionalidad iría incrementándose hasta un punto donde decaería progresivamente; justo allá donde podría entenderse que el espacio intermedio pierde importancia relacional por ver aumentada su escala (véase Figura 2). Paralelamente, la capacidad de incidencia consciente que pudiera tener la acción proyectual para invertir esta tendencia y ejercer cierto control (relacional) sobre el espacio proyectado, presenta la misma curva.

Figura 2: Esquema de la curva relacional-proyectual en el territorio.



En este ámbito, entre la escala edilicia y la intermedia, el espacio tiene forma humana y, por lo tanto, en él se pueden construir los diferentes escenarios físicos donde se represente el "teatro" social; es el espacio de habitación (23), i.e., el espacio inherente al capital relacional. Por esa razón, se podría decir que el diseño de la gran escala (la urbana, la metropolitana, la regional incluso), que es la de las redes de infraestructuras y la movilidad, es más flexible frente al error proyectual que la escala del espacio de habitación. Sin embargo, en ese último, los actores responsables de su proyecto (políticos, técnicos y otros *stakeholders*) deberán extremar la vigilancia de su diseño y adecuación de funciones para no convertirlo en un "campo oscuro" de banales conexiones (2, 3).

¿UN INDICADOR DE RELACIONALIDAD?

El diseño de la forma e intercambio social en el espacio físico debe distinguir la conexión de la relación. No es lo mismo conectar que relacionar, porque incluso a veces, precisamente es lo contrario: desconexión puede ser también relación. En el campo del urbanismo, el término conexión se aproxima más al proyecto de las trazas y la articulación de las funciones. Por contra, la relación ha de entenderse como una cualificación conexional (24). Conexión para comunicarse físicamente; relación para el intercambio social, emocional, económico o cultural. En nuestros territorios físicos y virtuales existen muchos dispositivos conexionales, pero no es frecuente verlos desarrollados con eficientes dispositivos relacionales.

Caben por tanto las siguientes cuestiones: ¿cuánto le cuesta a un territorio urbano-arquitectónico la dificultad para generar relacionalidad?, ¿cuánto una oportunidad o una idea que no se mueve?, ¿cuánto una nueva red social que no se engendra?

La idea de valor inmueble del territorio que, además, es capaz de producir rentas, también permite entender como capital una cualificación del espacio que favorezca lo relacional, incluyendo una componente emocional y una vocación de permanencia, así como su probable reproducción. A partir de este punto surgen nuevas cuestiones: ¿Dónde se encuentra el umbral de relacionalidad?, ¿cuánto potencial relacional oculto no se manifiesta?, ¿cuántas personas no se conocen por culpa de un mal diseño urbano-arquitectónico? ¿Puede, pues, en ausencia de cualificaciones relacionales físicas producirse descapitalización, no solo social o cultural, sino también económica? Sabemos que el potencial relacional de un territorio ya no reside hoy de manera exclusiva en el escenario físico, pero la respuesta a la última pregunta es sí. El futuro éxito de muchos edificios, ciudades y territorios depende del cuidado en activar los dispositivos que faciliten acumulaciones de capital asociadas a lo relacional, influyendo decisivamente en las plusvalías y las rentas del suelo (25, 26).

El potencial relacional de un territorio no es ilimitado (véase Figura 2). Probablemente hay territorios que presentan un potencial cero o no pueden explicitarlo, ni siquiera mediante la acción proyectual (Territorio A). Otros ya han llegado a su máximo teórico (Territorio B). Otros territorios incluso superan sus propias expectativas pareciendo no tener techo "relacional" (Territorio C). Todo eso parece complejo de medir, pero a la vez estimulante y útil. De todo lo anterior se desprende la importancia de concretar una medida que permita valorar objetivamente la relacionalidad y su potencial en el territorio urbano.

DISPUTA Y CONFLICTO PARA EL ESPACIO RELACIONAL

“Cuando ya nada pasa, todo deja de ser” (Mongin, citando a Levi Strauss) (27). Aquel espacio físico donde se promueven relaciones o, dicho en otras

palabras, aquel espacio donde se manifiestan las experiencias urbanas, es un espacio en tensión (27).

Esos espacios, cuando logran objetivos relacionales, son progresivamente disputados por distintas partes interesadas, lo que suele finalizar con el predominio y control de alguna de esas últimas sobre los primeros. Advertía Jacobs (2) que esa disputa puede terminar por aplanar los lugares al acabar con el "mágico cóctel" de diversidad que produce sinergias mediante la combinación simultánea de distintos usos y modos de vida. Su propuesta para evitarlo consiste en una consentida y contenida regulación, i.e. la imposición de reglas.

Reglamentar es proyectar. Pero proyectar el espacio físico es algo más que un diseño de lo físico, es además imponer unas condiciones que median en los comportamientos, en las emociones, en la manera de relacionarnos. Los buenos o malos proyectos, según una visión ampliada de la acción de proyectar, son como la buena o mala educación (25). Permítase decir que proyectar el espacio es como establecer un tipo de membrana osmótica entre nosotros, y entre nosotros y nuestras cosas, que media para facilitarnos uno de los fines vitales más buscados: el afecto. Afecto hacia o proveniente de: otras personas, otras cosas, seres vivos animales o vegetales, lugares, ideas, etc. Pero todo eso exige, además, otro tipo de acciones, e.g. diálogo, negociación, conflicto, discusión, crisis; i.e. permanente tensión (27).

Mediante la acción de proyectar, i.e. estableciendo límites y prohibiciones, se interfiere un crecimiento o desarrollo anárquico para mantener e intentar garantizar la existencia de tensiones. En cierto sentido, la inexistencia de límites, fronteras o prohibiciones conlleva la ausencia de relaciones entre las personas; precisamente porque existe o una ausencia de tensiones o tensiones excesivas. En otras palabras, la atenuación de la conflictividad da lugar a un fortalecimiento de los factores que favorecen diversos procesos de separación (2, 27).

¿En qué medida logra el urbanismo frenar la preponderancia de los flujos sobre los lugares, impedir el retorno de la dialéctica entre lo privado y lo público en beneficio único de lo privado e ir contra la sustitución de una dinámica de separación por una dinámica de la conflictividad? (27).

No es frecuente ver una defensa de la necesidad de urbanismo (como medio para proyectar el espacio) en esos términos. Urbanismo para preservar las tensiones, los conflictos, las disputas. Urbanismo para "limitar y prohibir". Probablemente también urbanismo para la creatividad, el desarrollo y la evolución en las distintas posibilidades de generar tensión y facilitar los conflictos como catalizadores de relacionalidad.

Eso exige una cierta inmanencia en la acción proyectual, entendida esta como algo que debe ser permanente para mantener el "calor de la fogata"; para adaptarse de manera flexible a los cambios, a las modas, a las teorías o a los deseos. Inmanencia por tanto es un concepto asociado tanto a lo espacial como a lo relacional. Pero seguramente su entendimiento, en la manera expuesta aquí, sugerida antes por Jacobs, se aleja (no trasciende) de la interacción a la que está sometido el espacio con lo exógeno.

El debate no se limita, desde hace ya varias décadas, al lugar físico concreto, ni siquiera a una constelación de lugares físicos y virtuales conectados concretos; nada escapa hoy a la intangible pero constatable interacción global, lo que aporta mayor complejidad y disminuye la eficiencia de la acción proyectual en general. Acumular capital relacional para conservar o incrementar el deseado capital social no lo garantiza solo un "mágico cóctel" de buenas ideas, sino el azar. Valga esta afirmación para constatar que actualmente la acumulación de capital relacional ni siquiera la garantiza un despliegue de adecuadas operaciones de acumulación de capital fijo, i.e. infraestructuras, intervenciones urbanas, edificios, etc. (28)

PLUSVALÍA RELACIONAL

Inténtese pensar lo que pasará dentro de un siglo, cuando la ciudad tenga una población de un millón de habitantes y piénsese cuáles serán sus necesidades. Disfrutarán de un bienestar que les permitirá comprar todo lo que puede conseguir el dinero, pero todo su dinero no les permitirá conseguir una oportunidad perdida (29).

El capital relacional puede ser una ventaja o plusvalor territorial productor de rentas en un determinado espacio físico. Al estar tan fuertemente vinculado a los dispositivos físicos (salvando los efectos de fenómenos de mayor globalización, como se decía), de carácter permanente y durable, su resistencia al cambio también es grande. De ahí la importancia de las decisiones de los urbanistas y de otros actores responsables de la morfología urbana. Proyectar el territorio es también reinventarlo para el futuro. No se trata de proyectar para 40 años sino para 400, como argumentó H.W.S. Cleveland en 1883 cuando propuso un sistema de parques para Minneapolis (Minnesota, EE. UU.).

Aunque los mecanismos basados en las rentas del suelo, con propuestas centradas en la planificación del desarrollo urbano según criterios de mercado, no comparten frecuentemente los intereses públicos y sociales de las acciones proyectuales bien dirigidas, se debe ser consciente de que esas últimas aportan plusvalías al territorio, mientras que las primeras solo las consumen. En ese contexto, algunas veces se toman decisiones que aportan plusvalías directamente a los suelos o territorios donde se incorporan físicamente. Otras veces lo que hacen es mover esas plusvalías de sitio, e.g. la construcción de un centro comercial, que supone un trasvase de capital de un territorio a otro.

Dentro del primer grupo de decisiones, encontramos acciones proyectuales que introducen nuevos usos trabajando con el paisaje, como por ejemplo se ha podido comprobar a través de experiencias centradas en parques americanos, o las derivadas de algunas reforestaciones o determinadas regeneraciones paisajísticas (e.g. playas, campos de golf). En cualquier caso, la mejora antropizada de un paisaje aporta ventajas o valores a suelos que no son movidos hacia o desde otros lugares. Lo mismo, pero al contrario, ocurre cuando esos suelos se deterioran ambiental o ecológicamente, lo que implica una destrucción de valores existentes con la consecuente descapitalización territorial local, probablemente solo a costa de valores coyunturales mucho menores.

Profundizando en la cuestión, se constatan experiencias de desarrollo urbano tanto de éxito como de fracaso en base a los tipos de decisiones tomadas a nivel proyectual. Algunos de esos proyectos se limitan a extraer las plusvalías proyectuales derivadas de un buen planteamiento urbano. Otros asumen sus propios compromisos con la ciudad aportando nuevas condiciones urbanas. Pero también se da el caso de aquellos que incluso partiendo de un planteamiento previo a nivel local, suponen nuevos compromisos urbanos a un nivel escalar superior, incluso territorial, mejorando el entorno preexistente (30). Eso hoy es de gran importancia pues, en ausencia de un planeamiento bien dirigido, lo edilicio puede asumir roles urbanos.

Un proyecto "cuidado" del territorio, i.e. el que aporta plusvalías, puede ser la base de un sólido recurso productivo a nivel social, ambiental o económico, tan rentable como en otros territorios lo ha sido la agricultura, la industria o la tecnología. En este sentido, la calidad de vida hoy también debe ser considerada un tipo de atractor económico y de desarrollo. Ese factor afecta directamente al individuo, y su prosperidad afectará igualmente a las generaciones que le suceden (31).

Al respecto, ese tipo de proyecto posee facultades para consolidar, proteger o construir plusvalías relacionales, ayudando a mantener las posiciones centrales de los ciudadanos (plusvalías de posición elevadas) y no de "las élites" (32), e.g. facilitando y abaratando las relaciones y el acceso a servicios y equipos, evitando costosos trayectos hacia los lugares de trabajo y los servicios urbanos, incrementando el valor de sus rentas de posición urbana, dotando a sus barrios de centralidad urbana, entre otros. La dotación de ese tipo de centralidad facilita la acumulación de cualquier tipo de capital. Por lo tanto, hay grupos o colectivos civiles que tienen ventajas sobre otros para acumular capital relacional según el lugar donde se encuentren. Por ejemplo, en las ciudades capitales es más fácil acumular capital que en otro tipo de ciudades de menor tamaño y población (6).

El diseño de los dispositivos espaciales con potencial relacional es una plusvalía asociada a una función urbana o territorial concreta que debería ser una premisa de las buenas prácticas proyectuales (33). No es precisamente un asunto menor, pues como se decía, suelen tener una fuerte capacidad de permanencia, tanto si generan plusvalías como si no. Un claro ejemplo de ello consiste en el proyecto del trazado urbano. Las conexiones físicas y mentales que construye presentan una gran resistencia al cambio, debido al elevado coste económico, social o ambiental de su modificación, lo que es independiente del propósito derivado de su proyecto.

Uno de los factores de influencia en la pérdida de potencial relacional de las prácticas proyectuales en la actualidad consiste en la imposibilidad de emplear el "tiempo de sedimentación" necesario para lograr que esas prácticas sean "buenas", así como en las dificultades derivadas de la fragmentación institucional, lo que deriva en una pérdida de intensidad profesional en general (34). No obstante, existen autores que ven en ese espacio contemporáneo complejo producido masivamente, carente de esos "tiempos de sedimentación" adecuados, se podría decir, y aparentemente disfuncional (e.g. "espacio basura", "ciudad genérica", espacio metropolitano, periferia, etc.), toda una lógica coherente más aún si cabe que en el pasado (35). Solo nos queda, por tanto, ser "cuidadosos" y estar atentos a esta nueva realidad de cosas urbanas (21), especialmente por la

vocación de permanencia de estas decisiones proyectuales y lo costoso de su reversibilidad para la vida en común. Adicionalmente, la necesidad de buenas prácticas proyectuales es independiente de la escala (un banco, una acera, un árbol o un intercambiador de transporte); debe observarse cómo gracias a eso se favorece el encuentro entre personas (3).

Llegado a este punto surgen nuevas preguntas: ¿Cuántos de estos proyectos y cuántas relaciones interpersonales puede asumir un territorio? Pero sobre todo ¿cuánto potencial relacional oculto no se manifiesta por falta de esta cualificación proyectual? Y si esto fuera posible evaluar, ¿cuánto le estaría costando a la sociedad?, ¿cuántas inversiones destinadas a priori a satisfacer esta demanda se han convertido en un sumidero de dinero público por no responder correctamente a sus objetivos? (25, 26)

LA RELACIONALIDAD COMO FACTOR CLAVE DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD URBANA

El concepto emergente de resiliencia, polivalente y transdisciplinar por naturaleza cuando alcanza a los estudios urbanos y territoriales, se refiere normalmente a la adaptabilidad que muestran algunas ciudades para enfrentarse a los procesos de declive y revertirlos. "La globalización, con sus efectos sobre la competencia territorial y el desarrollo desigual, es reconocida como una de las causas principales de los procesos de decaimiento urbano" (36).

En ese contexto, el capital relacional puede ser un factor endógeno clave de resiliencia urbana, en la medida en que puede formar parte de los elementos y procesos que alimentan este concepto. Tanto (i) la resiliencia, relacionada con los términos adaptación y resistencia, centrada en la capacidad de la naturaleza para absorber impactos; como (ii) la mitigación, o medida que se puede adoptar para paliar estos impactos basadas en una reducción de los mismos, consisten en distintos procesos que la sociedad puede poner en marcha para enfrentarse al cambio climático (5), considerado como otra posible causa de declive urbano. Resiliencia y mitigación se pueden implementar a través de la planificación sostenible, cuyo principal objeto, a alcanzar mediante estos procesos, consiste en incrementar el capital social (4, 37). Este, como se ha visto, puede estar fuertemente retribuido por la relacionalidad. Por lo tanto, la acumulación de relacionalidad aumenta a su vez la resiliencia de un sistema (urbano) en forma de capital social lo que, en el marco de la planificación, es fundamental para el alcance de la sostenibilidad (véase Figura 1). Entonces la resiliencia, construida desde la relacionalidad, conlleva cohesión social y sostenibilidad, pero también ayuda a la gestión local y aumenta la calidad de vida lo que, con el tiempo, supone un incremento de las ventajas competitivas y económicas de cada territorio frente al declive. Varios autores vienen a confirmarnos la importancia de la relacionalidad en este proceso en base a una interacción entre sociedad, espacio y capital desde diversos enfoques.

Christopherson et al. (38) asocian la recuperación de ciudades en declive a la existencia de en ellas de un capital fijo. Cuando ese tipo de capital se encuentra en estado "líquido" (i.e. favorece la relación), se corresponde con el capital relacional. Por otro lado, una vez constatado el carácter

multidimensional de la resiliencia, resulta de especial significado la insistencia en la dimensión colectiva. Esa dimensión incluye de forma sistémica una componente contextual, i.e. la dimensión social que resulta de la interacción con el entorno, estableciendo por tanto una relación entre sociedad y espacio físico (39). Asimismo, desde un punto de vista operativo, el emprendimiento de proyectos de renovación y recuperación dentro del marco estratégico establecido por la resiliencia para la consecución de objetivos frente al declive, necesita de la construcción de una red de relaciones en el espacio, entre las que se contempla la inserción del individuo en diversos tipos de redes sociales (40). Dentro de esos procesos de reinversión urbana, es común la movilización de los recursos disponibles. Entre ellos destacan las "capacidades localizadas" de Maskell y Malmberg (41), que pueden asimilarse con los capitales humano, cultural, social e intelectual; capitales retribuidos por la relacionalidad. Profundizando en el capital social, se puede comprobar cómo su dimensión cívica es particularmente sensible a la distancia geográfica (proximidad), exigiendo una relacionalidad cara a cara que pueda generar sentido de comunidad e identidad como estrategia compartida de la resiliencia frente al declive, lo que a su vez se constituye como base de una gobernanza local participativa, pilar básico de la sostenibilidad (42, 43).

Entonces, dado que (i) estrategias planificadas, como la resiliencia, y (ii) políticas de las partes interesadas, como la participación ciudadana, (iii) si ambas están bien dirigidas (i.e. mediante indicadores de evaluación), son los canales hacia el desarrollo urbano sostenible, la relacionalidad, transversal a todas ellas, se constata como un elemento integrador a este propósito.

DERECHO A LA RELACIÓN

El "Derecho a la Ciudad" enunciado por Henri Lefebvre (44), se ha convertido en un eslogan de éxito. Ha sido interpretado en numerosas ocasiones pero su significado unívoco nunca se ha podido fijar definitivamente, debido a la cantidad de interpretaciones de la que ha sido objeto. Es por tanto una expresión fértil, polisémica, cuya mera enunciación refiere a un deseo, una arenga, una lucha inmanente por una mejorable posición de los individuos y las sociedades en el medio urbano, cualquiera que sea la escala de este. Valga ese análisis como una más de esas interpretaciones.

Parece que ese Derecho a la Ciudad es una quimera imposible hoy pero, en cambio, sí parece demandar una exploración tanto de hasta dónde puede alcanzar la realización de los ciudadanos, como de la búsqueda de una ciudad más justa. Un eslogan, se dijo, que debe expresarse como un ideal de política urbana general en teoría y transformadora en práctica, que debe constituirse efectiva y urgentemente como un programa de acción política (45). Para Edward Soja (46), el Derecho a la Ciudad es, en síntesis, una reivindicación de mayor control sobre cómo los espacios en que se vive son producidos socialmente estén donde estén, buscando una relación de ese término con otro que denomina "justicia espacial".

Dado que la producción social en el espacio físico solo parece posible a través de interacciones, desde la interpretación de Soja también se podría argumentar otro derecho implícito en el Derecho a la Ciudad. La

acumulación de capital social en el espacio físico necesita de una acumulación relacional que no está dada sino que hay que "conquistar" (potencial). También, por tanto, Derecho a la Relación.

"No se puede dar por descontada una manera de reunirse en un mismo lugar, de relacionarse, de formar un solo cuerpo en un espacio común, y la certeza de que esa manera debe reconquistarse" (27).

Esa relación exige la existencia de cuerpos que la conformen y además es preciso un diálogo sensorial, que bien podría ser la representación de un papel. Se remite pues continuamente a lo físico: cuerpos físicos, "rostros" que interpretan papeles y, por eso, también vinculados de manera inseparable a un escenario, el espacio físico, construyendo de esta forma la estructura social de la ciudad (23).

CONCLUSIONES

Se ha discutido y argumentado de forma crítica: (i) cómo la relación se favorece en el espacio de habitación a través de buenas prácticas proyectuales; (ii) cómo la relacionalidad se conforma como un elemento de integración entre el espacio social y el físico, rellenando este vacío teórico y aumentando la continuidad entre los campos antropológico y urbano; (iii) cómo la relacionalidad también disfruta de una componente instrumental como factor de resiliencia urbana en el campo de la planificación sostenible; y (iv) cómo el derecho a la relación, que alimenta el deseado capital social, necesita de un escenario eficaz que posibilite la interacción de los cuerpos.

Por tanto, la relacionalidad se podría sintetizar en un constructo compuesto por tres factores de influencia: (a) un factor intangible: el capital; (b) un factor tangible: el espacio de habitación; y un factor instrumental (c) la planificación.

El gran "teatro de teatros" que es la ciudad, valga la analogía, no es solo una concentración de personas, edificios y conexiones. Adicionalmente, debería ser una concentración de espacios eficaces en cuanto que acumulan y desarrollan la relacionalidad, facilitando nuestro derecho a la relación.

Se ha constatado que ese derecho se cultiva desde las buenas prácticas proyectuales en esos espacios eficaces: dentro de los edificios, entre los edificios, fuera de los edificios, en espacios *ad hoc*, etc. Es decir, el espacio eficaz no consiste en un tipo de espacio perteneciente al pensamiento psicológico o filosófico, i.e. abstracto, sin tamaño ni escala, e intangible. Ni siquiera es siempre un espacio concreto en particular, sino que su perfil es diverso: a veces es una red de espacios físicos continuos, o discontinuos (estos últimos de mayor predominancia actualmente); otras veces se trata de un espacio físico hibridado con otro de tipo virtual, en el que el primero funciona a modo de "prótesis" o instrumento del segundo, facilitando la relacionalidad.

Ese derecho a la relación es un derecho a disponer de espacios de habitación relacionales. Una suerte de valor capital de perfil relacional que en sí mismo constituye una plusvalía territorial generadora de rentas. Y como los elementos que lo conforman lo son (las infraestructuras fijas, el

espacio donde se acumulan relaciones), el capital relacional puede suponer un factor clave de resiliencia urbana, con una vocación de permanencia y de carácter multiescalar. Por esta razón, aquellas ciudades y territorios con mayor capital relacional, constituyen las ciudades y territorios de referencia contemporánea.

Asimismo, ese derecho se encuentra atravesado por una densa maraña normativa diversificada (comportamiento, medio ambiente, materiales de construcción, control y uso del espacio, tráfico, etc.), muchas veces innecesaria o imposibilitante, que puede obstruir el flujo relacional e impedir actividades no convencionales y afines con las mayorías sociales, i.e. el derecho a la diferencia de Lefebvre. De hecho, las relaciones se ordenan más por el control normativo que por la información personal.

Otras veces es el gestor el inductor de los papeles a representar, desde un diagnóstico de necesidades, convirtiéndose en un facilitador que, normalmente interferido por la participación, aporte soluciones a los conflictos o a los modelos de sostenibilidad apropiados. O ampliando perspectivas ambientales donde discutir una perspectiva territorial del capital social.

Por tanto, se recomiendan investigaciones futuras: (i) que desarrollen una medida objetiva de la relacionalidad como indicador de resiliencia urbana en el marco establecido por la planificación sostenible; y (ii) que evalúen y clarifiquen tanto sus componentes endógenos como exógenos con los que establece conexión (normativa, endemismos locales, condiciones específicas, etc.).

El derecho a la relacionalidad es una quimera contemporánea, pero puede ayudar a pensar los límites de lo posible, para conocernos como sujetos y para construir ciudades más justas.

REFERENCIAS

1. KOOLHAAS, Rem., BOERI, Stefano., KWINTER, Sanford., TAZI, Nadia. and OBRIST, Hans Ulrich. *Mutations*. Cambridge, Massachusetts : Actar, 2001.
2. JACOBS, Jane. *The death and life of great American cities*. New York : Random House, 1961.
3. GEHL, Jan. *La Humanización del Espacio Urbano*. Barcelona : Reverté, 2006.
4. MILLARD-BALL, Adam. The Limits to Planning: Causal Impacts of City Climate Action Plans. *Journal of Planning Education and Research*. 2013. Vol. 33, no. 1, p. 5–19. <https://doi.org/10.1177/0739456X12449742>
5. CAMPOS-SÁNCHEZ, Francisco Sergio, ABARCA-ÁLVAREZ, Francisco Javier and DOMINGUES, Álvaro. Sostenibilidad, planificación y desarrollo urbano. En busca de una integración crítica mediante el estudio de casos recientes. *Architecture, City and Environment*. 2018. Vol. 12, no. 36, p. 39–72. <https://doi.org/10.5821/ace.12.36.5145>.
6. BORDIEU, Pierre. The forms of capital. In : RICHARDSON, J (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. New York, 1986. p. 241–258.
7. BORDIEU, Pierre. Efectos de lugar. In : *La miseria del mundo*. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 1999. p. 119–120.
8. LOURY, Glenn C. A dynamic theory of racial income differences. In : WALLACE, P.A. and LA MOND, A. (eds.), *Women minorities and employment discrimination*. Lexington : Lexington Books, 1977. p. 153–188.

9. GRANOVERTER, Mark. Economic action and social structure: The problem of embeddedness. *American Journal of Sociology*. 1985. Vol. 91, no. 3, p. 481–510. <https://doi.org/10.4324/9780429494338>.
10. COLEMAN, James Samuel. Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*. 1988. Vol. 94, p. 95–120. <https://doi.org/10.1086/228943>.
11. COLEMAN, James Samuel. *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Massachusetts : The Belknap Press of Harvard University Press, 1990.
12. PUTNAM, Robert D. *Democracies in flux. The evolution of social capital in contemporary society*. New York : Harvard University, 2002.
13. LIN, Nan. Social capital. A theory of social structure and action. *Revista de Ciencia Política*. 2002. Vol. XXII, no. 2, p. 131–133.
14. MILLAN, Rene and GORDON, Sara. Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas. *Revista Mexicana de Sociología*. 2004. Vol. 66, no. 4, p. 711–747. <https://doi.org/10.2307/3541414>.
15. RAMÍREZ-PLASENCIA, Jorge, RAMÍREZ, Jorge C., RAMÍREZ, J, RAMÍREZ, Jorge and RAMÍREZ, J.E. Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam. *Acta Republicana, Política y Sociedad*. 2005. Vol. 4, no. 4, p. 21–36.
16. APAOLAZA, Ricardo and BLANCO, Jorge. Sobre capacidades, experiencias y posibilidades de uso y apropiación de la ciudad: Breve estado del arte del concepto de capital espacial. In : *XI Jornadas de Sociología*. Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires, 2015. p. 1–17.
17. CARRIÓN, Fernando. El espacio público es una relación, no un espacio. In : *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. México, D.F. : UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, 2016. p. 13–50.
18. CORBOZ, André. El territorio como palimpsesto. In : MARTÍN RAMOS, Ángel (ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona : UPC, 2004. p. 25–34.
19. HILLIER, Bill and HANSON, Julienne. *The social logic of space*. Cambridge : Cambridge University Press, 1984.
20. LEFEBVRE, Henri. La burguesía y el espacio. In : DE MATTOS, Carlos A. and LINK, Felipe (eds.), *Congreso Internacional de Vivienda. Lefebvre revisitado. Capitalismo, vida cotidiana y derecho a la ciudad*. Santiago de Chile : Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, 2015. p. 308.
21. DE SOLÁ-MORALES, Manuel de. *De cosas urbanas*. Barcelona : Gustavo Gili, 2008.
22. HARVEY, David. *Spaces of capital : towards a critical geography*. New York : Routledge, 2001.
23. HANNERZ, Ulf., VERICAT, Isabel and VILLEGAS, Paloma. *Exploración de la ciudad hacia una antropología urbana*. Madrid : Fondo de Cultura Económica, 1993.
24. REINOSO-BELLIDO, Rafael. La ciudad nos hace. In : *Un curso de urbanismo 2001-2002*. Granada : DUOT UGR & Diputación de Granada, 2004. p. 26–36.
25. REINOSO-BELLIDO, Rafael. Pasa algo, porque pasa algo, porque pasa algo. El capital relacional. In : *Seminarios Internacionales de Apoyo a la Investigación Hibridación y Transculturalidad en los modos de habitación contemporánea*. Granada-Sevilla : Índice, 2009. p. 413–416.
26. REINOSO-BELLIDO, Rafael. El capital relacional. Inercia, emoción, acumulación y arquitectura. In : *Proyectos urbanos en la Escuela de Arquitectura de Granada*. Granada-Sevilla : Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, DG Urbanismo, 2009. p. 72–88.
27. MONGIN, Olivier. *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Buenos Aires : Phaidos, 2006.
28. DE SOLÁ-MORALES, Manuel de and GÓMEZ-ORDOÑEZ, José Luis. Crecimiento urbano como inversión en capital fijo. In : *Las formas de crecimiento urbano*. Barcelona : UPC, 1977. p. 49–61.

29. CLEVELAND, Horace William Shaler. *Suggestions for a system of parks and parkways for the city of Minneapolis*. Minneapolis, 1883.
30. DE SOLÁ-MORALES, Manuel de. La segunda historia del proyecto urbano. *UR*. 1987. No. 5, p. 21–27.
31. WCED. Our common future. In : *The Brundtland Report*. World Commission on Environment and Development, UN, 1984.
32. SWYNGEDOUW, Erik. ¿La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Urban*. 2011. No. NS01, p. 41–46.
33. REINOSO-BELLIDO, Rafael. El capital relacional. *Hipótesis*. 2011. Vol. Serie Alfa, no. Hipo-J Ciudad-memoria, p. 4.
34. SIZA, Álvaro, MÁRQUEZ CECILIA, Fernando. and LEVENE, Richard C. *Álvaro Siza 2008-2013 : lecciones magistrales = master lessons*. Madrid : El Croquis, 2013.
35. KOOLHAAS, Rem and MAU, Bruce. Generic City. In : *S, M, L, XI*. Rotterdam : Sikkens Foundation, 1995. p. 1248–1257.
36. MÉNDEZ, Ricardo. Ciudades y metáforas: sobre el concepto de resiliencia urbana. *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*. 2012. Vol. 44, no. 172, p. 215–232.
37. LARSEN, Katarina and GUNNARSSON-ÖSTLING, Ulrika. Climate change scenarios and citizen-participation: Mitigation and adaptation perspectives in constructing sustainable futures. *Habitat International*. 2009. Vol. 33, no. 3, p. 260–266. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2008.10.007>
38. CHRISTOPHERSON, Susan, MICHIE, Jonathan and TYLER, Peter. Regional resilience: Theoretical and empirical perspectives. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*. 2010. Vol. 3, no. 1, p. 3–10. <https://doi.org/10.1093/cjres/rsq004>.
39. GROTEBERG, Edith Henderson and GARCÍA MORILLO, Alejandra. *La resiliencia en el mundo de hoy : cómo superar las adversidades*. Barcelona : Gedisa Editorial, 2006.
40. VANIESTENDAEL, Stefan. *La resilience ou le réalisme de l' espérance*. Genève : Cahiers du BICE, 1998.
41. MASKELL, P. and MALMBERG, Anders. Localised learning and industrial competitiveness. *Cambridge Journal of Economics*. 1999. Vol. 23, no. 2, p. 167–185. <https://doi.org/10.1093/cje/23.2.167>.
42. HANLON, Bernadette. Book Review: Social Sustainability in Urban Areas. *Journal of Planning Education and Research*. 2010. Vol. 30, no. 2, p. 213–214. <https://doi.org/10.1177/0739456x10385560>.
43. WOLFE, D. A. The strategic management of core cities: Path dependence and economic adjustment in resilient regions. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*. 2010. Vol. 3, no. 1, p. 139–152. <https://doi.org/10.1093/cjres/rsp032>.
44. LEFEBVRE, Henri. *Le droit à la ville*. Paris : Anthropos, 1968.
45. LINK, Felipe. El derecho a la ciudad. ¿Un programa de acción política? In : DE MATTOS, Carlos A. and LINK, Felipe (eds.), *Lefebvre revisitado: Capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad*. Santiago de Chile : Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, 2015. p. 308.
46. SOJA, Edward W. and BOIRA, Josep Vicent. *En busca de la justicia espacial*. Valencia : Tirant Humanidades, 2014.

Submetido: 10.01.2019
Aceito: 16.05.2019